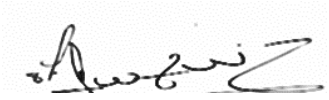
FECHA PRESENTE ACTA:	29 de MAYO del 2024	Contrato No 640 DE 2024
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA	
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	FUNDACIÓN SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS con Nit: 901534777-4, Representada Legalmente por AHUDER JAVER GUTIÉRREZ JARAMILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.430.519	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	DIANA CAROLINA ESPINOSA TRUJILLO C.C 1.049.794.419 Guateque	
OBJETO CONTRACTUAL	MEG-74 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACA-VIGENCIA 2024, DENTRO DE LA ESTRATEGIA "SABIDURIA CON AMOR" DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GENERO E INLCUSION SOCIAL.	

En la ciudad de Tunja, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ACLARACIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Documento a corregir	Acta de Inicio
Motivo	Por error involuntario no se diligenció lo correspondiente al aporte del municipio y el aporte de la contraparte

ACUERDAN
Aclarar el acta de inicio de fecha 08 de mayo de 2024, dejando como aporte del municipio: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.558.407.357,33) M/CTE y aporte de la contraparte: OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($89.000.000,00) M/CTE. Tal y como se estableció en el complemento del convenio de asociación.



FIRMA:

NOMBRE: AHUDER JAVER GUTIÉRREZ JARAMILLO R/L FUNDACIÓN SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS
CONTRATISTA



FIRMA:

NOMBRE: DIANA CAROLINA ESPINOSA TRUJILLO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	SONIA GARCÍA	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

"PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."